



COMUNICADO Nro. 005

Los integrantes de la Comisión del proceso de concurso público 004-2025, por contratación administrativa de servicios – CAS (DL.1057) del Hospital Antonio Lorena, comunica lo siguiente:

Que, se ha recepcionado la Resolución Gerencial Regional N° 01956-2025-GR CUSCO/GERESA, de fecha 11/11/2025, en donde en su Art. Primero dispone declarar la nulidad de la convocatoria CAS N° 004-2025 "Proceso de Concurso Público por Contratación Administrativa de Servicios temporal (DL.1057) en el Hospital Antonio Lorena y por su efecto, **RETROTRAER** el procedimiento de la selección a la etapa de **CONVOCATORIA**.

Que, las Bases del proceso de concurso CAS, se publicara en la Página Web del SERVIR (Talento Perú) y Página Web Institucional (<https://hospitalantoniolorena.gob.pe/>), con la información, requisitos y términos de referencia obligatorios.

Cusco, 11 de noviembre del 2025.

LA COMISION

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA
.....
M.C. Julián MENDOZA QUISP
PRESIDENTE
Comisión Concurso CAS-1057

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA
.....
Mc. Adm. Luis Guillermo VILCHEZ ROSELL
SEGUNDO MIEMBRO
Comisión Concurso CAS-1057
CLAD N° 1707

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL ANTONIO LORENA
.....
Abos Julio MEZA APAZA
PRIMER MIEMBRO
Comisión Concurso CAS-1057
I.C.A.C. N° 5103